



Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO

RECIBIDO
25 FEB 2015
9:37
A. J. / S. J.

DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

16 ENE. 2015

DESPACHADO
OFICIALIA DE PARTES

Av. Vallarta 1252
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

324

OFICIO DGP/0213/15.

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISION.

Guadalajara Jal., 16 de enero de 2015

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal.

RECIBIDO
27 FEB 2015
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

Ing. Enrique Javier Solórzano Carrillo
Rector de la Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana.
Carretera Tlajomulco-Santa Fe Km. 3.5 No. 595
Lomas de Tejeda.
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco

En cumplimiento del Programa Operativo Anual 2015 así como de las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2015 de la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control y de conformidad con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I, II, IV, VI, XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones III, XXI y XXII; 8º; 9º fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoría sobre pruebas selectivas, a la **Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno, y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes respecto de los rubros de: **a) Normatividad y b) Ingresos por Matrícula**, respecto a los periodos comprendidos del **01 de enero al 31 de diciembre de 2013 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y eventos posteriores.**

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **Lic. Genaro Muñiz Padilla**, Director General; **Lic. Julio Cesar Aguilar Loza**, Director de Área de Auditoría; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Edgar Efraín Macías Salas**, Supervisores de Auditores; **C. Juan José Andrade Martínez** y **C.P.A. Raúl Escamilla Velasco**, Auditores; **Lic. Moisés Sánchez Muro** y **L.C.P. Pablo Efraín Zamora Espinoza**, Prestadores de Servicios Profesionales todos adscritos Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales; **Ing. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte Técnico, adscrito a la Dirección General Administrativa todos ellos adscritos a este Órgano Estatal de Control.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Juan José Bañuelos Guardado
Contralor del Estado.

- c.c. Lic. Genaro Muñiz Padilla.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de la Contraloría del Estado.-Para su atención y seguimiento.
- Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello.- Director General Administrativo. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.
- Lic. Julio Cesar Aguilar Loza.- Director de Área de Auditoría de la DGCEOP. Para su conocimiento y seguimiento.
- Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP. Mismo fin.
- L.C.P. Edgar Efraín Macías Salas.- Supervisor de Auditores de la DGCEOP.
- C. Juan José Andrade Martínez.- Auditor de la DGCEOP.
- C.P.A. Raúl Escamilla Velasco.- Auditor de la DGCEOP.
- Lic. Moisés Sánchez Muro.- Prestador de Servicios Profesionales.
- L.C.P. Pablo Efraín Zamora Espinoza.- Prestador de Servicios Profesionales.
- Ing. Carlos Ignacio López Hurtado.- Jefe de Soporte Técnico adscrito a la D.G.A de la Contraloría del Estado

UNIVERSIDAD POLITECNICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA
RECIBIDO
20 ENE 2015
1:00 pm
Monica
RECTORIA

GMP/JCAL/EEMS/RBDM/amb*